

INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA - INA

Cierre de Ejercicio 2021

INFORME UAI N° 1-2022

21 de Febrero de 2022

TABLA DE CONTENIDOS O INDICE	
Detalle	Folio
Informe Ejecutivo	3
Informe Análítico	4 a 7
Objeto	4
Alcance de la tarea	4
Limitaciones al Alcance	4
Tarea realizada	5
Marco de Referencia	6
Aspectos Auditados	7
Observaciones	7
Recomendaciones	7
Opinión del auditado	7
Conclusión	7



*Ministerio de Obras Públicas
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

INFORME DE AUDITORIA N° 1/2022

Título: CIERRE DE EJERCICIO 2021

INFORME EJECUTIVO

I. Síntesis

Realizar tareas de cierre de ejercicio a fin de constatar la razonabilidad de la información a exponer en la Cuenta de Inversión 2021. Se desarrollaron cierres contables y extracontables en todas las Subgerencias de Ezeiza y del Interior.

II. Observaciones

Existen Pólizas y Garantías en poder de Tesorería, que respaldaron procesos que se encuentran finalizados, que deberían ser devueltos.
Asimismo se observa la existencia de un Adelanto Pagado Sin Rendir de antigua data por la suma de \$ 8.000

III. Recomendaciones

Efectuar la depuración de documentación existente en Tesorería, que ya no resulta necesaria por haberse cumplimentado la razón de su constitución.
Continuar con las gestiones necesarias para poder rendir el Adelanto de antigua data

IV. Conclusión

Del análisis efectuado a las distintas áreas administrativas del Instituto, tanto en Ezeiza como en el Interior, no se observan situaciones de alto impacto que se aparten de las Normas legales en vigencia, relacionadas con documentación contable y movimiento de fondos.
Asimismo y con relación a las observaciones detectadas, se procederá a su seguimiento a fin de obtener su regularización.

Ezeiza, 25 de Febrero de 2022



*Ministerio de Obras Públicas
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

INFORME DE AUDITORIA N° 1/2022

Título: CIERRE DE EJERCICIO 2021

I. OBJETO DE LA AUDITORIA

Realizar tareas de cierre de ejercicio a fin de constatar la razonabilidad de la información a exponer en la Cuenta de Inversión 2021. Efectuar cierres contables y extracontables en Tesorería, Contaduría, Compras, Mesa de entradas y Subgerencias del Interior y Ezeiza, efectuando un arqueo de fondos y valores en la Tesorería.

II. ALCANCE

La labor desarrollada fue determinada en el Plan anual de auditoría para el corriente año, basando la actividad en las Normas de Auditoría Gubernamental y las acciones dispuestas por la Sindicatura General de la Nación.

Considerando la dispersión geográfica existente, se circularizaron a todas las Subgerencias del Interior los instructivos y planillas de trabajo, necesarios para volcar la información de relevancia para el cumplimiento del objeto del presente. En el caso de Ezeiza, y atento ser este el lugar de mayor concentración de información, se procedió al cierre de libros y registros.

La información a considerara fue el cierre de actividades al 30 de Diciembre de 2021.

Para la realización de las tareas se utilizaron un total de 60 horas, durante los meses de Enero y Febrero.

III. LIMITACIONES AL ALCANCE

De la labor de auditoría desarrollada no han existido limitaciones en el Alcance, considerando que la información recibida de las Subgerencias del Interior respondieron a los lineamientos solicitados por la Unidad de Auditoría Interna. Asimismo en oportunidad de desarrollarse actividades en dichos Centros, se procederá a la rúbrica de la documentación recibida.



*Ministerio de Obras Públicas
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

V. TAREA REALIZADA

Se procedió a efectuar un cierre de registros contables y extracontables, al 30 de Diciembre, en todas las áreas administrativas del Instituto, tanto en el predio de Ezeiza como en los Centros del Interior.

En dichas actividades se obtuvo información de saldos en Tesorería, Contaduría, Compras, Despacho y Subgerencias del Interior.

Se informó sobre la existencia de fondos y valores, saldos bancarios, cuentas a cobrar, documentación elaborada respecto a Resoluciones, Notas, Convenios, Ordenes de Compra, Partes de Tesorería e información contable.

La información relevada es de suma utilidad a fin de la realización de tareas de auditoría de la Cuenta de Inversión 2021, ya que en dicha oportunidad se verificará su exposición y composición.

Asimismo al momento de efectuar las Certificaciones Contables requeridas por la Contaduría General de la Nación, es necesario contar con documentación actualizada en tiempo y forma, circunstancia verificada en el corte contable efectuado.

En lo que respecta a Pagarés y Pólizas en custodia en el Departamento Tesorería, surge documentación respaldatoria de procesos de adjudicación o de oferta, que son de años anteriores y que deberían ser devueltas, circunstancia que amerita la realización de acciones a fin de efectuar una depuración de los mismos.

La documentación relevada al 30 de Diciembre:

- Presidencia: Libro Actas Convenios y Libro Actas Resoluciones
- Departamento Compras: Registro Ordenes de Compra y Registro Procesos de Contratación
- Tesorería: Composición de Fondo Rotatorio, Detalle de efectivo F.11 y 12, Conciliaciones Bancarias, Saldos Contables Bancarios y Escriturarles, Copia cheque en blanco, Ordenes de Pago devengadas no pagadas, Balance Depósitos en Garantía, Detalle de Pólizas y Pagarés en Custodia, Balance de Retenciones AFIP (IVA, Ganancias y SUSS), Parte Diario de Tesorería.
- Centros del Interior: remitieron Arqueo de fondos, Libros bancarios, Extractos de banco, corte de chequera, primer cheque en blanco y estado de los Convenios al cierre del ejercicio con información de montos suscriptos y monto ejecutado.
- Coordinación de Gestión Técnica: Reporte de la Unidad de Vinculación Económica del 4º trimestre de los Centros del Interior y Ezeiza



Ministerio de Obras Públicas
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua

Corte Contable al 30-12-2021

1. Arqueo de Fondos y Valores

Libro	Importe	Folio
Efectivo Fuente 11	\$ 0,00	
Efectivo Fuente 12	\$ 1.000,00	
Cuenta N° 2780/23	\$ 5.104.493,86	2
Cuenta N° 807/77	\$ 42.723,34	88
Cuenta N° 2921/86	\$ 13.163,45	
Pagarés	\$ 6.605.072,59	
Pólizas	\$ 19.590.661,33	

2. Corte de Documentación Predio de Ezeiza:

Libro	Importe	Folio/Número
Facturación	\$ 114.154,29	167
Última Factura emitida	\$ 114.154,29	0001-00000611
Retención Imp.a las Gcias	\$ 3.016,60	
Retención IVA	\$ 21.308,12	
Retención Contr.Patronales	\$ 169.648,73	
Primer cheque en blanco		01347681
Registro Orden de Compra	Último \$ 8.500,00	6
Registro Actos Licitarios	Último proceso LPR21	6
Libro Acta Convenios N°4		155 R° 1734
Libro Acta Resoluciones N7		191 R° 433
Notas		Última N° 44/2021
EE GDE		Cantidad 1316

V. MARCO DE REFERENCIA

Se ha tenido en cuenta la Ley 24156 de Administración Financiera y los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Asimismo se analizaron las Normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, relacionadas con el Cierre de ejercicio 2021, Disposición N° 7/2021 Pautas de cierre de ejercicio 2021



*Ministerio de Obras Públicas
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

VI. ASPECTOS AUDITADOS

Los aspectos auditados han tenido en consideración las características propias del Instituto, considerar la escasa actividad física de dinero en efectivo, atento la utilización del sistema de transferencias bancarias, y la dispersión geográfica existente.

VII. OBSERVACIONES

- 1) Se verificó la existencia de documentación relacionada con Pólizas y Pagarés recibidos como garantías de adjudicación o de oferta, que no resultan necesarios su conservación, por haberse cumplimentado la obligación.
- 2) Existe un Adelanto pagado sin rendir de antigua data, por un Monto de \$ 8000.

VIII. RECOMENDACIONES

- 1) Efectuar la devolución de aquellas Pólizas y Pagarés que no requieran su existencia en la Tesorería
- 2) Continuar con las gestiones necesarias a fin de regularizar el Adelanto pendiente de rendición.

IX. Opinión del Auditado

Con fecha 25 de Febrero se recibió de la Subgerencia de Administración la NO-2022-18479882-APN-SA#INA, mediante la cual informa que se han tomado en cuenta las observaciones formuladas en el Informe de Auditoría, y se procederá a adoptar las medidas tendientes a su resolución.

X. Conclusiones

Del análisis efectuado a las distintas áreas administrativas del Instituto, tanto en el predio de Ezeiza como en el Interior del país, no han surgido situaciones de alto impacto que merezcan comentarios.

Las observaciones formuladas resultan ser normales y se procederá a su seguimiento a fin de obtener su regularización.

Asimismo los elementos obtenidos servirán de base para el análisis y evaluación de la Cuenta de Inversión 2021.

Ezeiza, 25 de Febrero de 2022